



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre
Octubre - Diciembre 2020

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:
Dirección de Desarrollo Social

San Luis ¡Suena fuerte!



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2020, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2020.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



4. Metodología

En tanto a la metodología o tipo de evaluación a seguir, se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de San Luis Potosí que consistirán en al menos lo siguiente:

I. Indicadores

La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia => 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 85%	85% > Economía > 70%	Economía < 70%

Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% =< Eficiencia => 85%	Eficacia => 85% Economía => 85%
Atención Operacional	100% =< Eficiencia => 70%	85% < Eficacia => 70% 85% < Economía => 70%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 70% Economía < 75%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (Pp).

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Notas Metodológicas.

1. El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa <de cada cien unidades>.
2. Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

3. Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
 - Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

6. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que suman una cantidad de \$12,302,259.47 (Doce millones trescientos dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 47/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2020.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Desarrollo Social para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, por lo que se encontró resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 31 de diciembre de 2020, brindada por la Tesorería Municipal y al 12 de enero de 2021 por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

La Dirección de Desarrollo presenta el siguiente objetivo general para cada una de las Rehabilitaciones, ya que dichos proyectos tienen la misma naturaleza, aunque diferente periodicidad y espacio geográfico.

Objetivo General:

Fortalecer, ampliar y mejorar las capacidades de los Centros de Desarrollo Comunitario para brindar una mejor atención al usuario y personal responsable de la operación de los Centros, para incentivar el crecimiento de las personas que viven en un entorno vulnerable, evitando interrupciones en el servicio.

Además, para el desarrollo del presente informe se tomó en cuenta la siguiente información proporcionada como medio de verificación:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Dirección de Desarrollo Social.
- Programación física-financiera.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



- Avances de Obras con fecha de corte al 31 de diciembre de 2020.
- Encuestas de satisfacción.
- TM Presupuestal

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

6.1 Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II

Asignación presupuestal inicial: \$1,907,325.26

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-IR-13-2020: \$1,702,381.07

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,114,376.49

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$398,314.52

De conformidad con el oficio DDS/SCDCV/0025/2021 de la Dirección de Desarrollo Social, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Desarrollo Social, presenta la siguientes programación, con el fin de tomarlas en cuentas en este trimestre y en los subsecuentes:

REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO TANGAMANGA II	PROGRAMACIÓN FÍSICA	(%)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	(%)
	3ER TRIMESTRE	60	3ER TRIMESTRE	60
	4TO TRIMESTRE	40	4TO TRIMESTRE	40

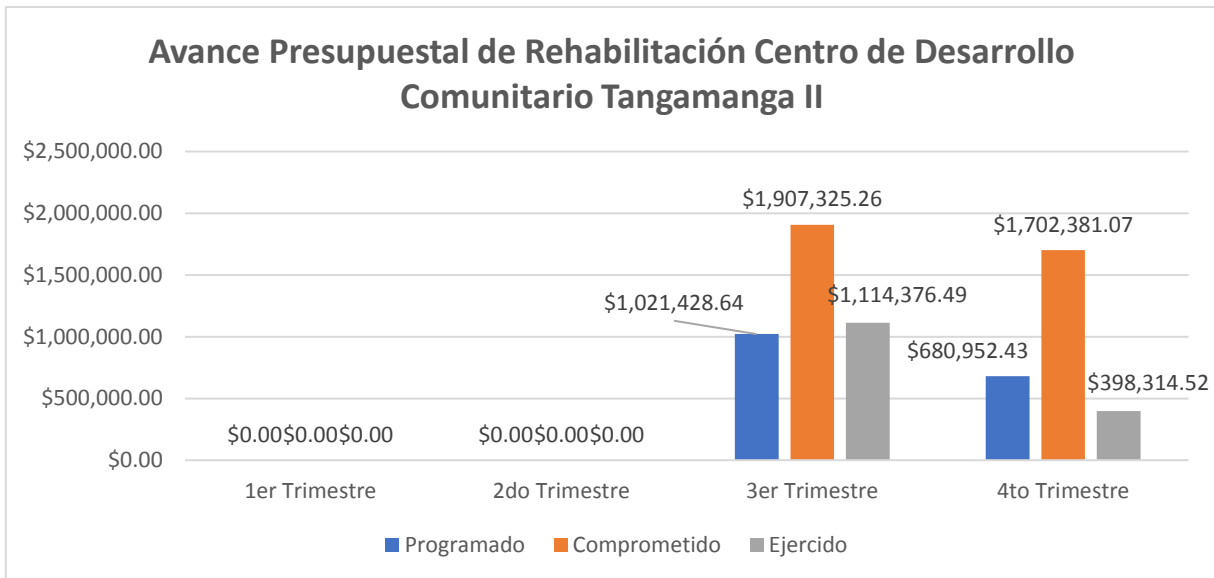
Fuente: Elaboración de la Dirección de Desarrollo Social con datos del contrato MSLP-OM-IR-13-2020.

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Desarrollo Social, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



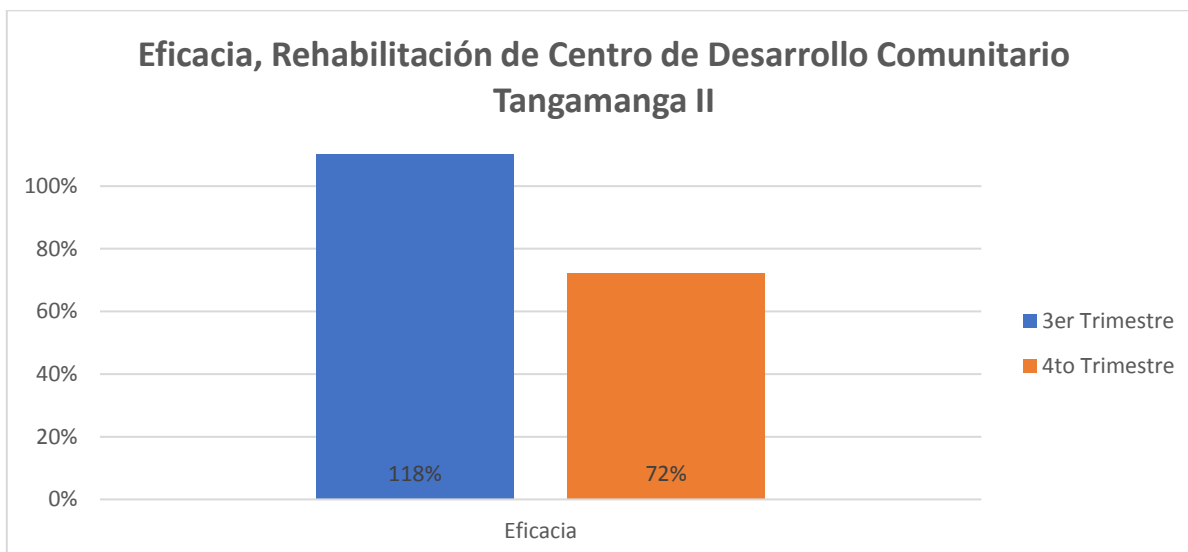
La Tesorería Municipal asignó en el mes de junio a la Dirección de Desarrollo Social la cantidad de \$1,907,325.26 pero no se ejerció recurso público hasta el mes de julio razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de julio y septiembre, la Dirección a cargo del proyecto, ejerció el monto de \$510,714.33 y \$603,662.16 respectivamente; durante el cuarto trimestre se ejerció \$398,314.52, lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al cuarto trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año. Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

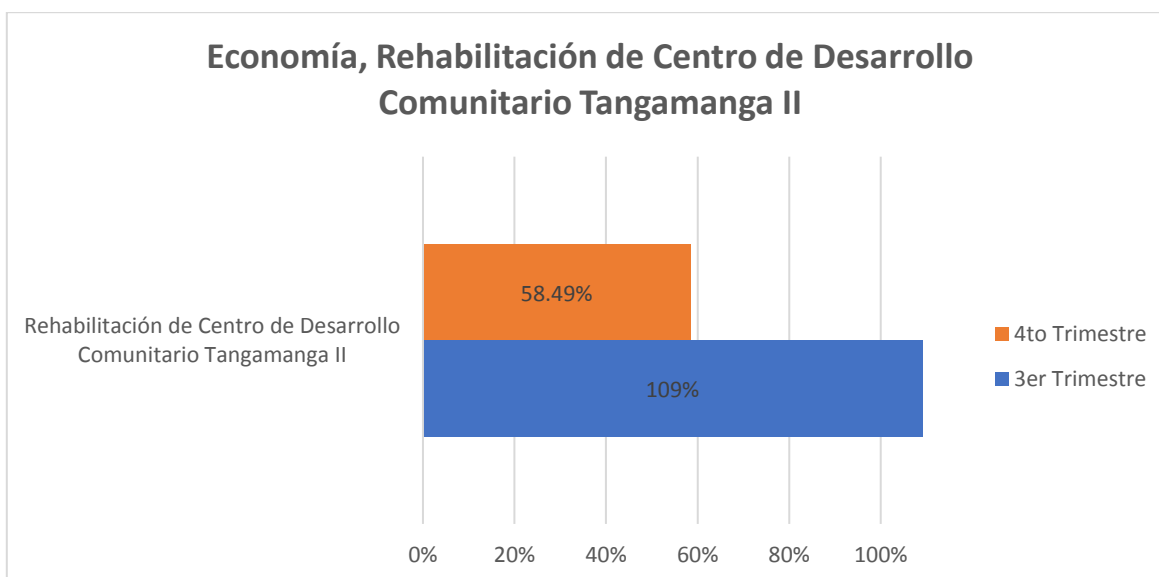
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 39.94% de la obra de construcción, logrando en el cuarto trimestre un avance del 28.90% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar, de conformidad con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 23 de octubre del año en curso, sin embargo, con la misma información brindada por la Dirección de Obras Públicas, se nos hace de conocimiento que existe un periodo de ejecución con diferimiento, por ende, la obra tenía una fecha de término al 20 de noviembre de 2020.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas

Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido en total la cantidad de \$1,512,691.01 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Para el cuarto trimestre, se ejerció la cantidad de \$398,314.52 y se tenía planeado ejercer \$680,952.43. Por ende, presenta una economía de 58.49% para el cuarto trimestre, ya que ejercieron menos de la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$1,702,381.07 M.N. por lo cual encontramos un ahorro con el monto inicial asignado en el TM Presupuestal de \$204,944.19 M.N.

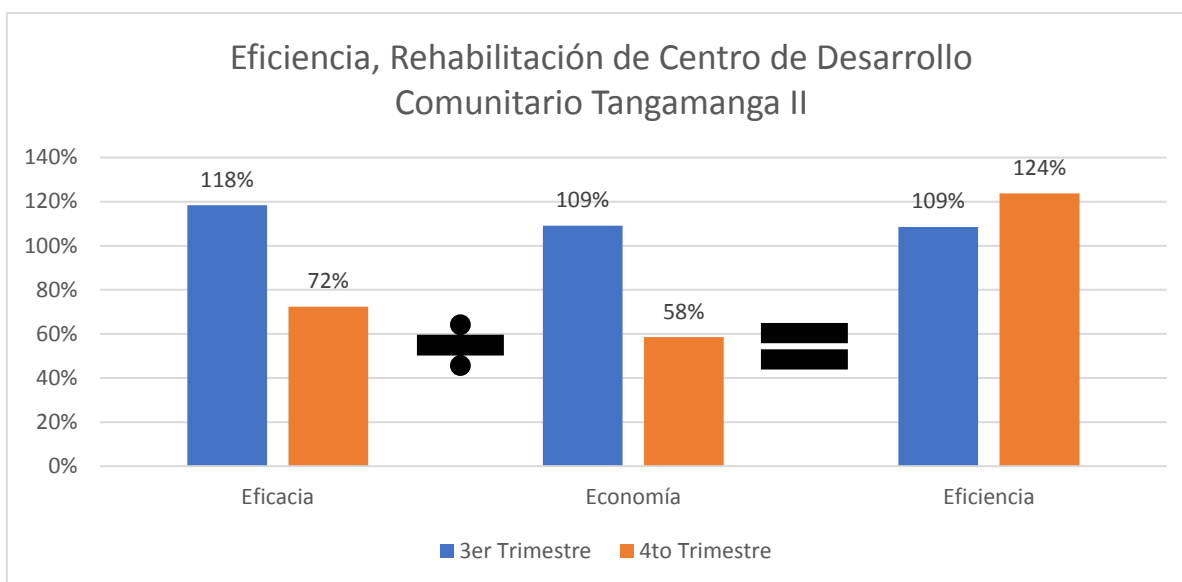


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social y Tesorería Municipal.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de bienes y servicios a la población potosina, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 124% debido a que con el 58.49% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 72% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



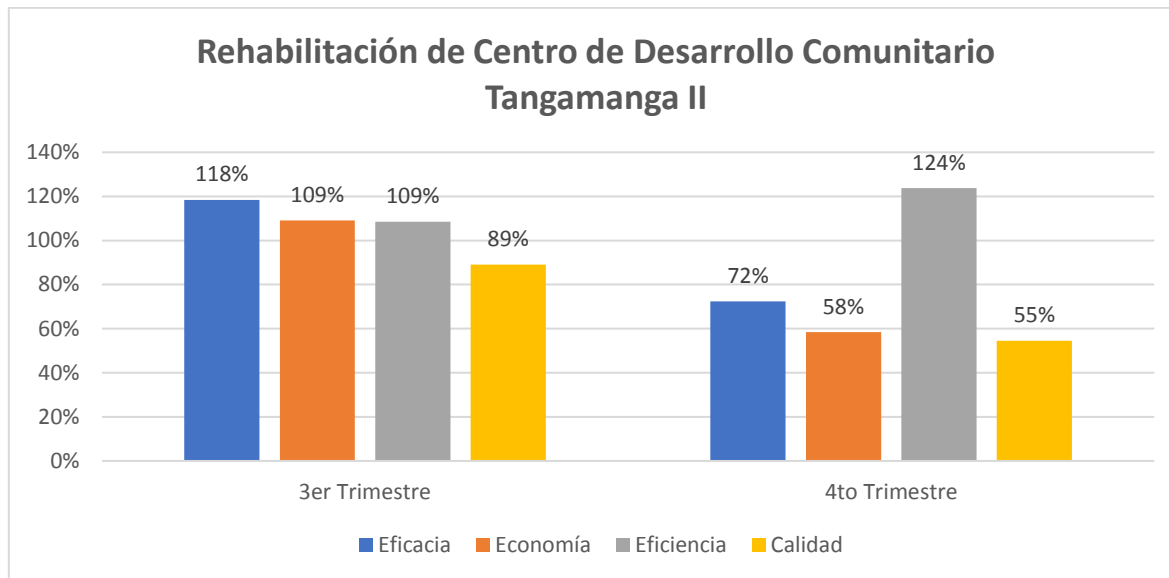
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Desarrollo Social desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 20 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de los Centros Comunitarios, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho Centro Comunitario. Encontrando que solo el 55% de la población encuestada cree necesaria la rehabilitación del Centro Comunitario en turno, por ende se determina que es un mal resultado. Se observa necesario generar una estrategia de difusión de los beneficios que se generara al desarrollar la rehabilitación del presente Centro Comunitario.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la obra fue terminada en noviembre de 2020.
2. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de los beneficios que tendrá la Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.2 Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz

Asignación presupuestal inicial: \$6,744,499.07

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-10-2020: \$6,266,962.51

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,880,088.65

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$1,823,955.70

De conformidad con el oficio DDS/SCDCV/0025/2021 de la Dirección de Desarrollo Social, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Desarrollo Social, presenta la siguientes programación, con el fin de tomarlas en cuentas en este trimestre y en los subsecuentes:

REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SIMÓN DIAZ	PROGRAMACIÓN FÍSICA	(%)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	(%)
	3ER TRIMESTRE	10	3ER TRIMESTRE	30
	4TO TRIMESTRE	90	4TO TRIMESTRE	70

Fuente: Elaboración de la Dirección de Desarrollo Social con datos del contrato MSLP-OM-LPE-10-2020.

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Desarrollo Social, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

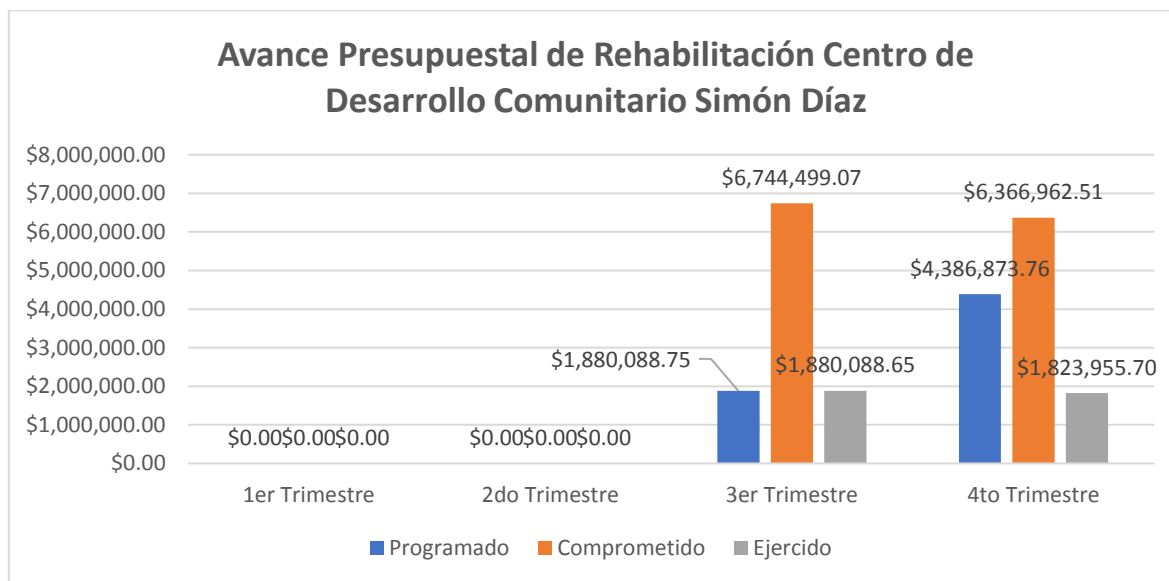
La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Desarrollo Social la cantidad de \$6,744,499.07, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto de monitoreo. Sin embargo, durante el mismo mes de septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,880,088.65; y en el cuarto trimestre ejerció la

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



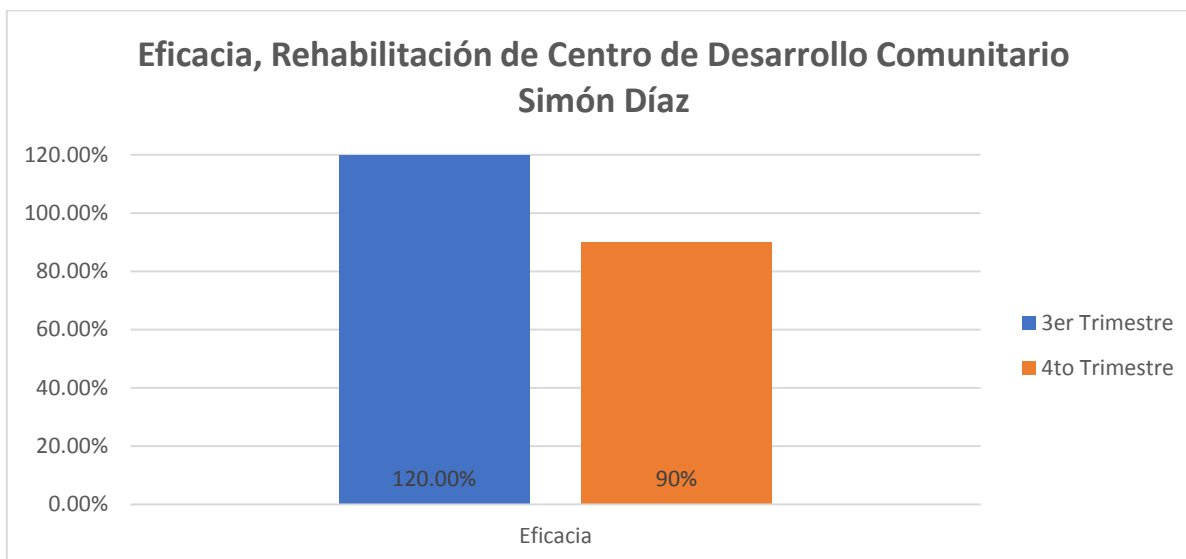
cantidad de \$1,823,955.70, lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al cuarto trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año. Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

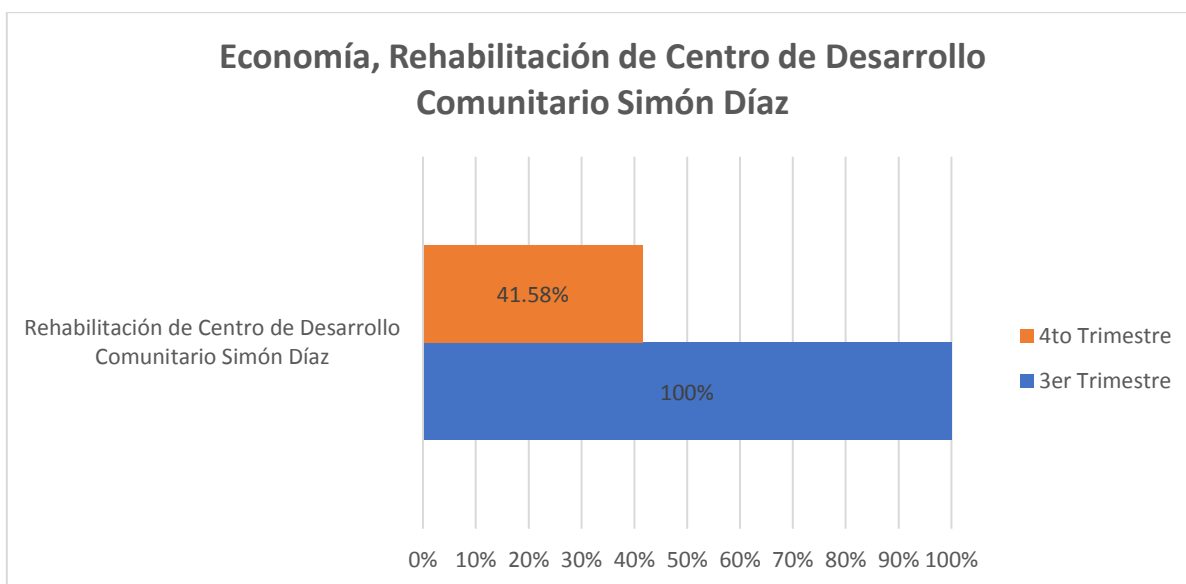
En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 90% de la obra de construcción, logrando en el cuarto trimestre un avance del 81% de la obra, de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar, de conformidad con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 31 de diciembre del año en curso. Sin embargo, se detecta que la obra no fue concluida en esta fecha, por ende, se solicita la justificación de este hecho.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas

Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido la cantidad total de \$3,704,044.35 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Para el cuarto trimestre, se ejerció la cantidad de \$1,823,955.70 y se tenía planeado ejercer \$4,386,873.76. Por ende, presenta una economía de 41.58% para el cuarto trimestre, ya que ejercieron menos de la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$6,266,962.51 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$477,536.56 M.N. con el monto inicial asignado en el TM Presupuestal.

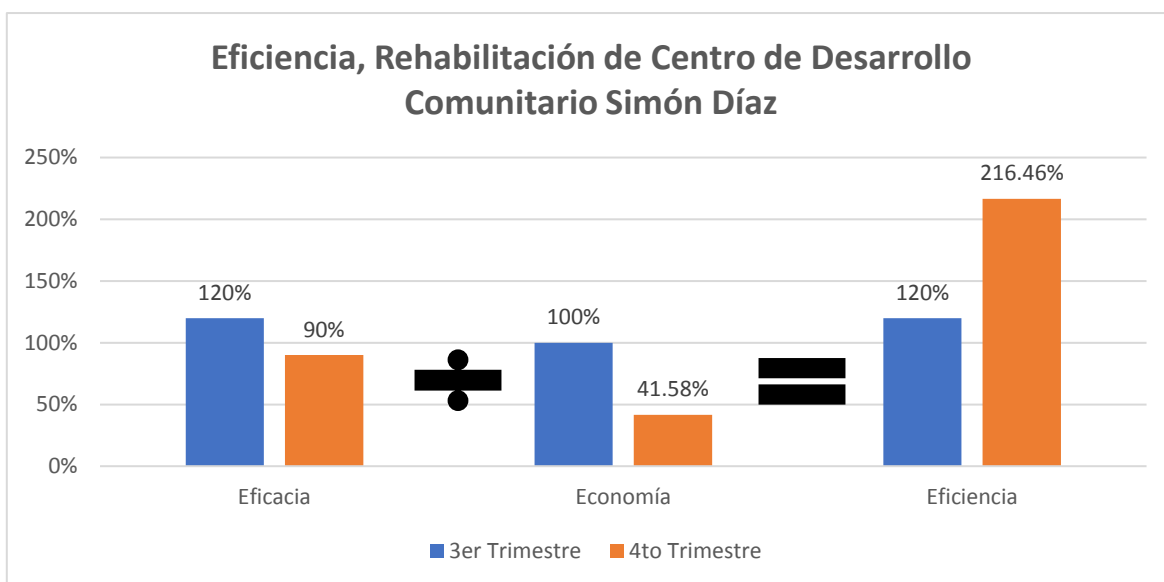


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social y Tesorería Municipal.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de bienes y servicios a la población potosina, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 216.46% debido a que con el 41.58% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 90% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



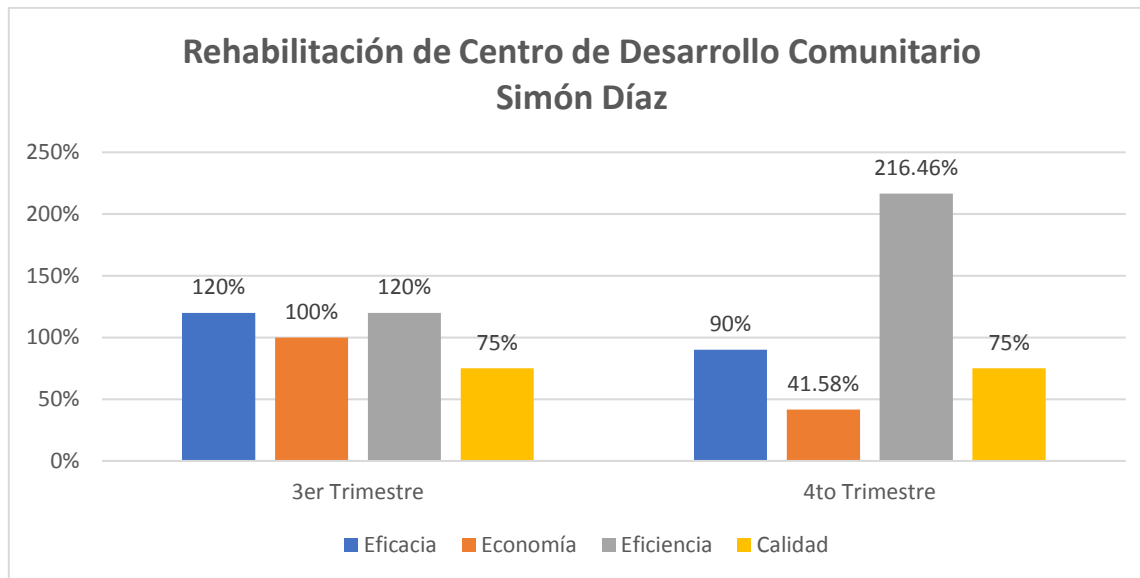
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Desarrollo Social desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 20 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de los Centros Comunitarios, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho Centro Comunitario. Encontrando que el 75% de la población encuestada cree necesaria la rehabilitación del Centro Comunitario en turno, por ende se determina que es un resultado regular, ya que se va a atender una necesidad de la mayoría de la población, sin embargo, se observa necesario generar una estrategia de difusión de los beneficios que se generara al desarrollar la rehabilitación del presente Centro Comunitario.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 90% de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz, además de que su fecha de término era del 31 de diciembre de 2020.
2. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz, con el fin de retroalimentar los mismos y mejorar la satisfacción de las personas beneficiarias.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.3 Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit

Asignación presupuestal inicial: \$3,650,435.14

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-IR-19-2020: \$3,496,176.90

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,048,853.07

Monto ejercido en el 4to trimestre: \$1,387,561.07

De conformidad con el oficio DDS/SCDCV/0025/2021 de la Dirección de Desarrollo Social, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Desarrollo Social, presenta la siguientes programación, con el fin de tomarlas en cuentas en este trimestre y en los subsecuentes:

REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MORALES INFONAVIT	PROGRAMACIÓN FÍSICA	(%)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	(%)
	3ER TRIMESTRE	50		3ER TRIMESTRE
4TO TRIMESTRE	50		4TO TRIMESTRE	65

Fuente: Elaboración de la Dirección de Desarrollo Social con datos del contrato MSLP-OM-LPE-10-2020.

Es importante mencionar, que para este y anteriores informes de evaluación trimestral, se toman como base la información enviada por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a dichos procesos, en específico en los informes de "Avance de Obras". Por ende, se han reflejado variaciones en la programación, derivado de acciones ajenas a la Dirección de Desarrollo Social, como pueden ser los convenios de modificatorios de diferimiento en los plazos o por retrasos de obras.

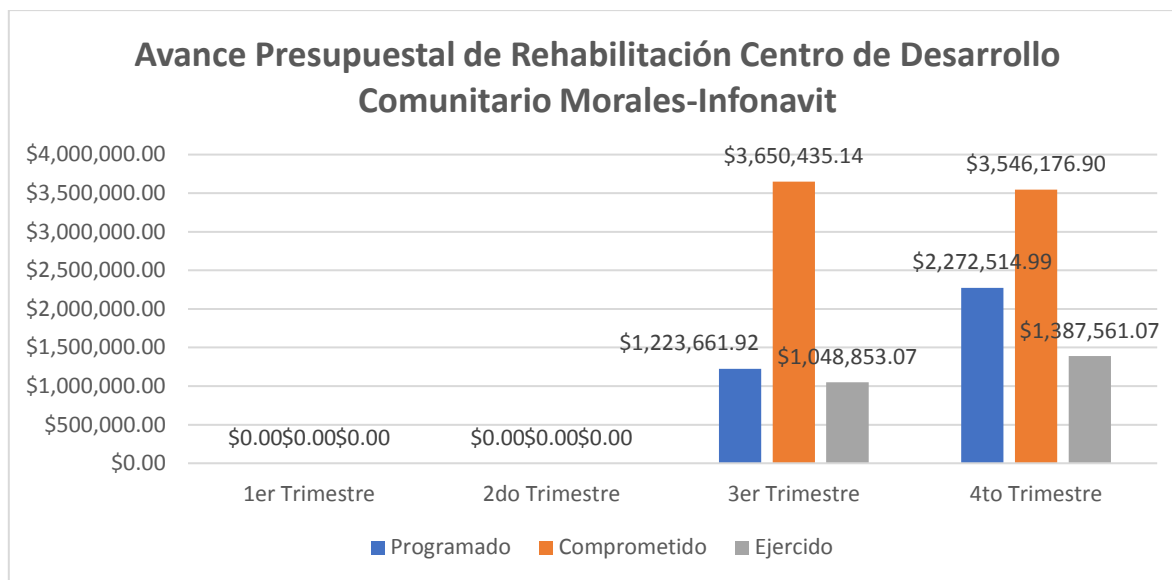
La Tesorería Municipal asignó en el mes de junio a la Dirección de Desarrollo Social la cantidad de \$3,650,435.14 pero no se ejerció recurso público hasta el mes de julio, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de julio la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,048,853.07, durante el cuarto trimestre el monto \$1,387,561.07, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al cuarto trimestre del año solicitado a la Tesorería

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



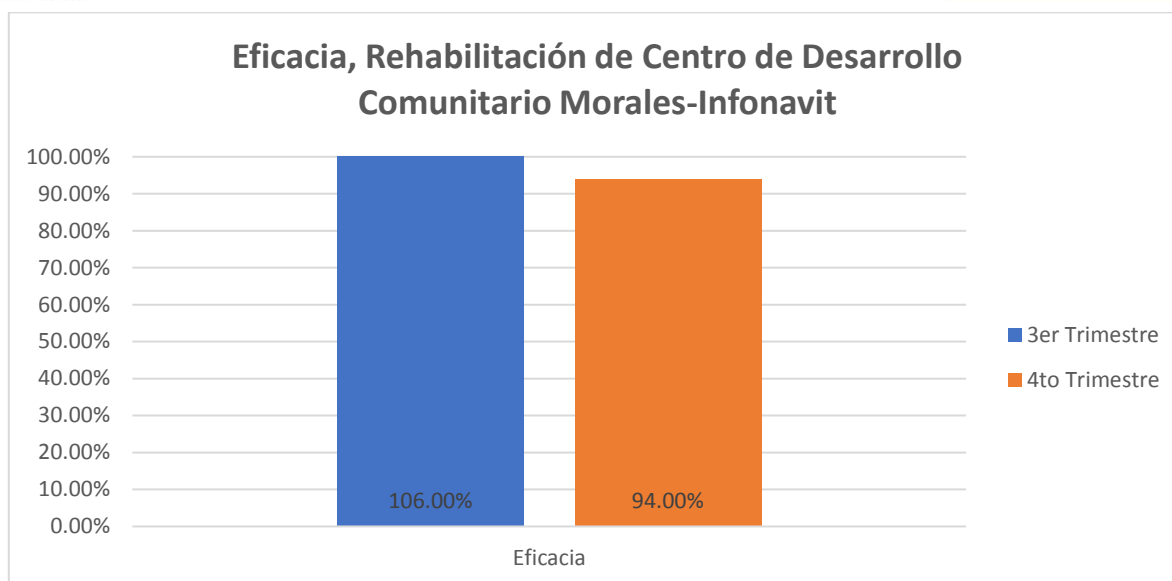
Municipal con numeral CM/CIED/47/2021 en el mes de enero del presente año. Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre:



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que no lograron la totalidad de la meta programa de contar con un avance físico de un 50% de la obra de construcción, logrando en el cuarto trimestre un avance del 47% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/48/2021 de fecha 08 de enero del presente; es importante recalcar, de conformidad con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 01 de noviembre del año en curso.

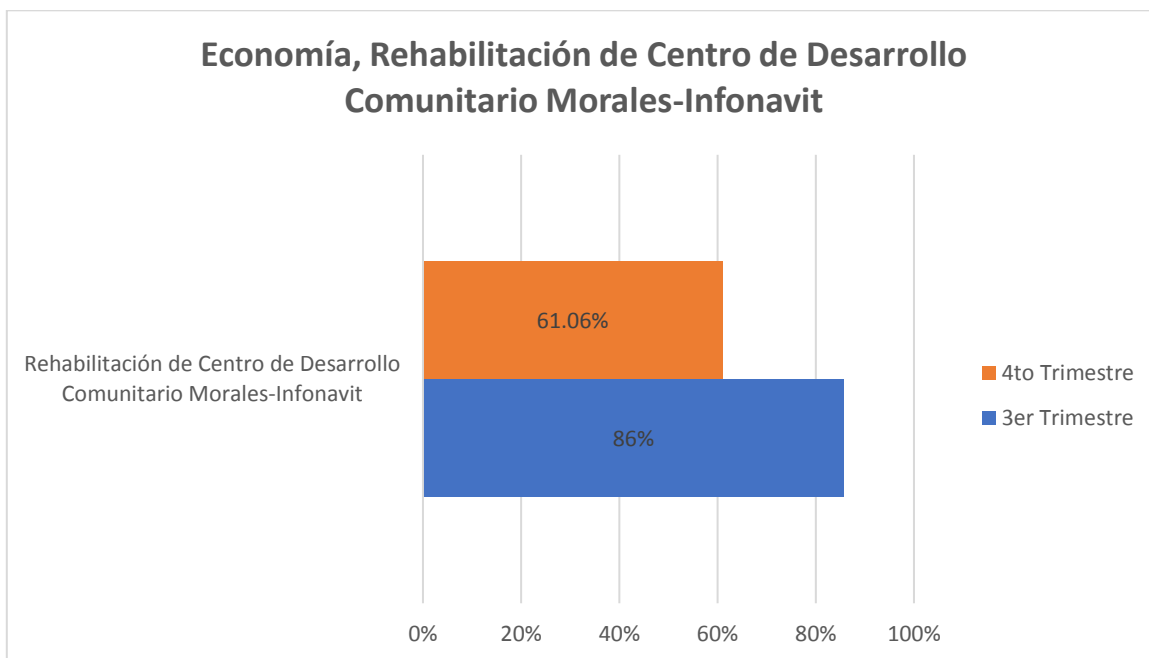
Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.

Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido la cantidad total de \$2,436,414.14 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2020. Para el cuarto trimestre, se ejerció la cantidad de \$1,387,561.07 y se tenía planeado ejercer \$2,272,514.99. Por ende, presenta una economía de 61.06% para el cuarto trimestre, ya que no ejercieron la totalidad de la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$3,496,176.90 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$154,258.24 M.N. con el monto inicial asignado en el TM Presupuestal.

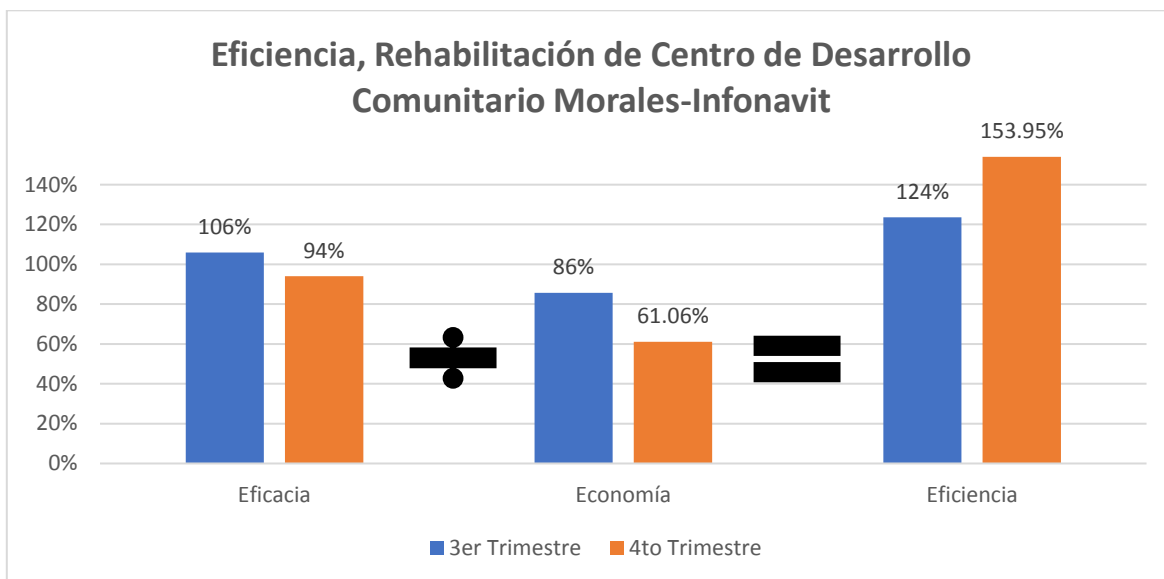
Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Social y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de bienes y servicios a la población potosina, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 154% debido a que con el 61.06% del recurso programado para el cuarto trimestre lograron 94% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



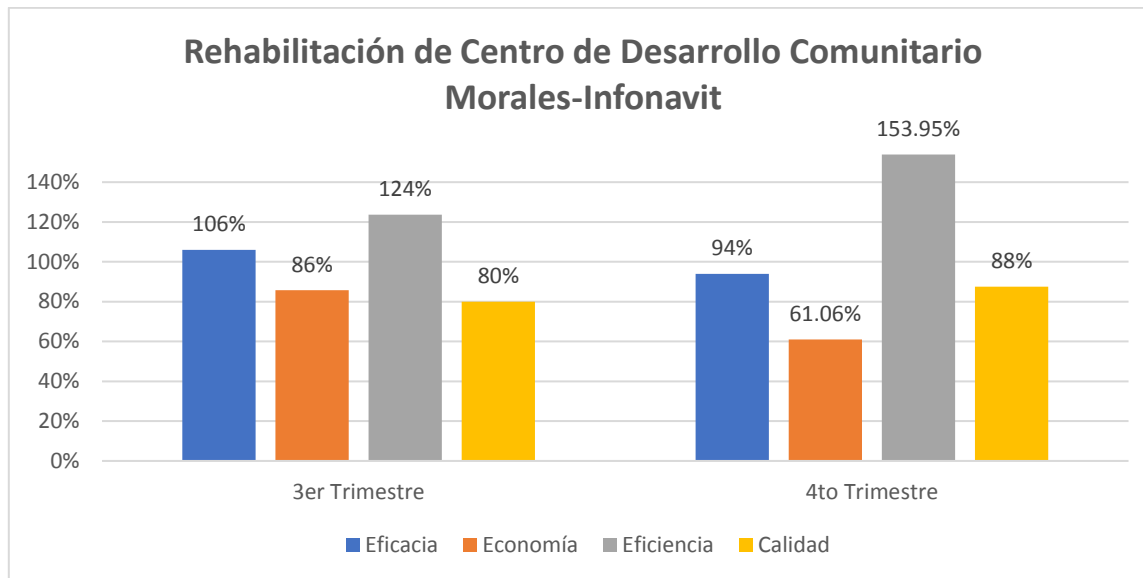
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Desarrollo Social desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 20 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de los Centros Comunitarios, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho Centro Comunitario. Encontrando que el 88% de la población encuestada cree necesaria la rehabilitación del Centro Comunitario en turno, por ende se determina que es un resultado muy bueno, ya que se va a atender una necesidad de la mayoría de la población, sin embargo, se observa necesario generar una estrategia de difusión de los beneficios que se generara al desarrollar la rehabilitación del presente Centro Comunitario.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit fue terminada en diciembre de 2020.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



7. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Desarrollo Social en numeral DDS/SCDCV/0025/2021, DOP/CA/48/2021 de la Dirección de Obras Públicas, mismos que hacen referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, además de los resultados de los mismos; así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad 4to Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz	Adecuado	Deficiente ₁	Deficiente ₂	Atención Operacional
Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II	Adecuado	Deficiente ₃	Deficiente ₄	Deficiente
Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit	Adecuado	Deficiente ₅	Deficiente ₆	Adecuado

1, 2, 3, 4, 5 y 6 Estos resultados no son controlables ni adjudicables en su totalidad a la Dirección de Desarrollo Social, ya que sus funciones son de promoción y gestión del proyecto; la contratación, ejecución, control y seguimiento de las anteriores Rehabilitaciones están a cargo de la Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



8.- Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit fue terminada en diciembre de 2020.
2. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 90% de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz, además de que su fecha de término era del 31 de diciembre de 2020.
3. Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz y Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II, con el fin de retroalimentar los mismos y mejorar la satisfacción de las personas beneficiarias.
4. Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II fue terminada en noviembre de 2020.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Calidad	1	Reflexionar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en los procesos de difusión de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz y Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II, con el fin de retroalimentar los mismos y mejorar la satisfacción de las personas beneficiarias.			X	X					Para el 1er Trimestre de 2021	Dirección de Desarrollo Social	
Avance financiero	2	Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit fue terminada en diciembre de 2020.	X				X				Para el 1er Trimestre de 2021	Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas	
Avance físico	3	Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 90% de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz, además de que su fecha de término era del 31 de diciembre de 2020.	X				X				Para el 1er Trimestre de 2021	Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas	
Avance financiero	4	Justificar e informar a este Órgano de Control Interno, el por qué no se ha ejercido el 100% del recurso público asignado, debido a que la Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II fue terminada en noviembre de 2020.		X			X				Para el 1er Trimestre de 2021	Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz		
Clave del Proyecto:	2884739		
Fecha de Alta del Pp:	26/03/2020		
Eje de Gobierno:	Municipio Habitable con Bienestar		
Línea Estratégica:	2.4.1 Centros de Desarrollo Comunitario		
Objetivo:	Fortalecer, ampliar y mejorar las capacidades de los Centros de Desarrollo Comunitario para brindar una mejor atención al usuario y personal responsable de la operación de los Centros, para incentivar el crecimiento de las personas que viven en un entorno vulnerable.		
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Social		
Clasificación Económica:	Gastos de capital		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33 FISM		
Partida Presupuestal:	61200		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,880,088.75	\$1,880,088.65	100%
4to Trimestre	\$4,386,873.76	\$1,823,955.70	41.58%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	120% (100%)	120% (100%)	75%
4to Trimestre	90%	216% (100%)	75%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit		
Clave del Proyecto:	288742		
Fecha de Alta del Pp:	26/03/2020		
Eje de Gobierno:	Municipio Habitable con Bienestar		
Línea Estratégica:	2.4.1 Centros de Desarrollo Comunitario		
Objetivo:	Fortalecer, ampliar y mejorar las capacidades de los Centros de Desarrollo Comunitario para brindar una mejor atención al usuario y personal responsable de la operación de los Centros, para incentivar el crecimiento de las personas que viven en un entorno vulnerable.		
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Social		
Clasificación Económica:	Gastos de capital		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33 FISM		
Partida Presupuestal:	61200		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,223,661.92	\$1,048,853.07	86%
4to Trimestre	\$2,272,514.99	\$1,387,561.07	61%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	106% (100%)	124% (100%)	80%
4to Trimestre	94%	154% (100%)	88%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 4, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Desarrollo Social		
Clave del Pp:	2104		
Nombre del Proyecto:	Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II		
Clave del Proyecto:	2884735		
Fecha de Alta del Pp:	26/03/2020		
Eje de Gobierno:	Municipio Habitable con Bienestar		
Línea Estratégica:	2.4.1 Centros de Desarrollo Comunitario		
Objetivo:	Fortalecer, ampliar y mejorar las capacidades de los Centros de Desarrollo Comunitario para brindar una mejor atención al usuario y personal responsable de la operación de los Centros, para incentivar el crecimiento de las personas que viven en un entorno vulnerable.		
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Social		
Clasificación Económica:	Gastos de capital		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33 FISM		
Partida Presupuestal:	61200		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,021,428.64	\$1,114,376.49	109%
4to Trimestre	\$680,952.43	\$398,314.52	58.49%
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	N/A
3er Trimestre	118% (100%)	109% (100%)	89%
4to Trimestre	72%	124% (100%)	55%
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II

Nombre:	Eficacia de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADO/AVANCE FÍSICO PROGRAMADO) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes			
Septiembre	71.10	Porcentaje		2020	Diciembre			
		%						
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO TANGAMANGA II				40%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		3er	60%	71.10%	118%	109%	109%	89%
	4to	40%	28.90%	72%	124% (100%)	58.49%	55%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	Calidad de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Tangamanga II							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida		Año	Mes			
Septiembre	89	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS		2020	Diciembre			
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 20 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros de Desarrollo Comunitario, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios.				100% Satisfacción			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		3er	100%	89%	102%	93%	109%	89%
	4to	100%	55%	72%	124% (100%)	58.49%	55%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz

Nombre:	Eficacia de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADO/AVANCE FÍSICO PROGRAMADO) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida			Año	Mes		
Septiembre	12	Porcentaje			2020	Diciembre		
		(M ²)						
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SIMÓN DÍAZ				90%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		3er	10%	12%	120%	120%	100%	75%
	4to	90%	81%	90%	216% (100%)	41.58%	75%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	Calidad de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Simón Díaz							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida			Año	Mes		
Septiembre	89	% DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS			2020	Diciembre		
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 20 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros de Desarrollo Comunitario, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios.				100% Satisfacción			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		3er	100%	75%	120%	120%	100%	75%
	4to	100%	75%	90%	216% (100%)	41.58%	75%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit

Nombre:	Eficacia de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADO/AVANCE FÍSICO PROGRAMADO) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida			Año	Mes		
Septiembre	53	Porcentaje			2020	Diciembre		
		(M ²)						
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MORALES-INFONAVIT				50%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		3er	50%	53%	106%	124%	86%	80%
	4to	50%	47%	94%	154% (100%)	61%	88%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	Calidad de la Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario Morales-Infonavit							
Tipo de Indicador:	Gestión							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida			Año	Mes		
Septiembre	89	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS			2020	Diciembre		
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 20 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros de Desarrollo Comunitario, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios.				100% Satisfacción			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		3er	100%	80%	106%	124%	86%	80%
	4to	100%	88%	94%	154% (100%)	61%	88%	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Desarrollo Social, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV